



RADICADO NO.: 202500500100481193

**MEMORANDO**

BOGOTA, 29 septiembre 2025.

PARA: HAILIN MONICA MORENO CANAS- COORDINADOR DEL GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD

DE: MARGARITA BARRAQUER SOURDIS

REFERENCIA: DESIGNACION DE SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA OC 152343-2025

RESPETADA DOCTORA

Me permito informarle que ha sido designado supervisor, de conformidad con la Orden de Compra OC 152343-2025, suscrito entre la DEFENSORÍA DEL PUEBLO Y **COLOMBIANA DE TEXTILES POR MAYOR S.A.**, se remite de la Orden de Compra y del Registro presupuestal la expedición y aprobación de garantía.

De igual manera, le recuerdo el deber que le asiste de dar cumplimiento estricto a las funciones que como supervisor le corresponden, de conformidad con lo dispuesto en la ley, a las relacionadas en el Manual de Contratación de la Defensoría del Pueblo, el cual podrá ser consultado en: <https://www.defensoria.gov.co/web/guest/contrataci%C3%B3n>

Nota: Se recuerda la importancia de realizar la publicación en la plataforma de la TVEC, de todos los documentos que se generen durante la ejecución contractual. El inicio a la ejecución de la Orden de Compra se pactará en el acta de inicio, previa expedición del Registro presupuestal, la activación de la ARL y aprobación de la garantía única si aplica.

Como supervisor de la Orden de Compra debe hacer seguimiento y verificar que se cumplan los requisitos citados en los documentos precontractuales.

**MARGARITA BARRAQUER SOURDIS**  
**SECRETARIA GENERAL**  
**SECRETARÍA GENERAL**

Aprobado el: 29/septiembre/2025 01:35:03 p. m.

Hash: CI-6c4341049ea449b992875f149e762c7b5ecd54ce

Anexo:

|                    | Nombre del funcionario        | Documento Firmado Digitalmente                 |
|--------------------|-------------------------------|--|
| Proyectó y elaboró | Diana Marcela Perez Torres    | Diaperez [29/septiembre/2025 10:32:58 a. m.]   |
| Revisó             | Claudia Milena Collazos Saenz | clcollazos [29/septiembre/2025 12:41:40 p. m.] |
| Aprobó             | Margarita Barraquer Sourdis   | mbarraquer [29/septiembre/2025 01:35:03 p. m.] |

*Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.*



*y La Naturaleza*

*Señor ciudadano, para la Defensoría del Pueblo es  
Muy importante conocer su percepción frente a los  
Servicios prestados.*

*Evaluar los servicios que presta la Defensoría del  
Pueblo es muy fácil, accediendo a nuestra "Encuesta  
De Satisfacción al Usuario" escaneando el siguiente  
Código QR.*

**#BuenFuturoHoy**

